

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 6 de mayo de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.227

La reforma del Reglamento de la Asociación Provincial

I
El día 6 de abril celebró una sesión la Asociación provincial para entender en la reforma del Reglamento. No pude asistir a ella. Extraviado el periódico que insertó la convocatoria e incumplida la previsión reglamentaria de convocar por carta, cuando llegó a mis noticias no había posibilidad de efectuar el viaje. Y lo sentí y lo siento, tanto por tratarse de una cuestión que respondía a una modesta iniciativa mía, como por no haber podido hacer a los reunidos unos cuantos reparos sobre las modificaciones aprobadas, reparos que dejando a salvo el buen deseo, digno de nuestro agradecimiento, de los compañeros que formaron la ponencia, constituyen sólo una elemental previsión que disminuya la posibilidad de dolorosos fracasos iniciales.

Me veo, pues, obligado a comentar «a posteriori» lo que hubiera preferido manifestar en el acto de referencia. No estoy habituado a silenciar mi opinión por pueriles temores de que sea incomprendida o mal interpretada y voy haciéndome viejo ya para perder esa maña.

No están, a mi juicio, las modificaciones aprobadas exentas de una sana orientación; pero adolecen también de graves, aunque fácilmente subsanables defectos. Es el primero la precipitación incomprensible con que se procedió a su aprobación. Tienen tal trascendencia alguna de las modificaciones propuestas, que yo, como presidente de la Asociación de Murias de Paredes, jamás hubiera podido acogerlas o desestimarlas sin previa consulta a los compañeros que me honraron con su representación. Es posible que los demás presidentes tengan la autoridad que a mí me falta, se desenvuelvan con la libertad de opción que yo ni puedo, ni debo, ni quiero tener.

Pasemos por alto la leve trasgresión reglamentaria de que las modificaciones, que se dan por vigentes, fueran aprobadas en una sesión que no convocaron, ni autorizan en la referencia del periódico, los llamados a hacerlo y analicemos la entera de la reforma.

Inicialmente es preciso modificar en ella los artículos 9 y 13, que los señores Pinto, Marcos y Ramos redactaron contraviniendo los artículos 9 y 14 del Reglamento de la Asociación Nacional, caso que dichos com-

pañeros previenen en el artículo 2 de su propuesta que no podrá hacerse.

Eliminada esa incongruencia nos encontramos con el asunto espinoso del nombramiento de un triunvirato dictatorial, y lo califico así por estar investido de atribuciones excesivas, que con el nombre de COMISION EJECUTIVA ha de recaer precisamente en maestros de la capital. No sé cómo habrá sido acogida la iniciativa por la mayoría del Magisterio; preveo que mal, que ha de ser ella semillero de disgustos y motivo de enconadas disputas. Aunque así no fuera, persevero en mi firme creencia de que antes de aprobarla necesitábase una amplia consulta a los compañeros de la provincia.

Hay más todavía. En los artículos adicionales se crea una OFICINA DE LOS MAESTROS DE LEON a la que es obligatorio pertenecer si se quiere ser socio de la Provincial. No me parece mala la idea y se persigue con ella dar a nuestra actuación societaria la eficacia que hasta aquí le faltó. Pero el articulado que a ella se refiere está defectuosamente redactado o pretende una monstruosidad: el que pertenezcan de modo obligado a la Confederación los que son socios de la Nacional.

En efecto, es obligatorio para los socios de la Provincial pagar la cuota de cinco pesetas para sostener la Oficina y siendo ella «para servicio» exclusivo de los asociados a las dos (Confederación y Nacional) que se hallen al corriente de los pagos», tenemos que cualquier maestro puede ser confederado y no pertenecer a la Nacional; en cambio los asociados a la última entidad habremos de pagar las cuotas de la Confederación o sostener una Oficina cuyos servicios no hemos de poder utilizar.

¿Pretendieron tal absurdo los compañeros que redactaron la reforma? Sinceramente no lo creo; más me inclino a pensar en un involuntario error sancionado por la precipitación incomprensible a que antes aludía.

Y cortemos por hoy estos comentarios, inspirados en la más diáfana objetividad, para insistir en próximo artículo sobre otros aspectos de la reforma asaz interesantes, que merecen bien llamar nuestra atención.

ANTONIO BERNA SALIDO
Sosas de Laciana, 30 abril 1926.

Nota bibliográfica

«España sobre todo». He aquí un libro interesante para la escuela, destinado a dar a conocer a los niños lo que es y representa la Patria para que, conocida, la amen, porque, según el aforismo *nihil volitum, quin proecognitum*, no puede ser amado lo que antes no es conocido.

Su autor, el culto escritor Pascual Santacruz, teniendo en cuenta que en el niño la fuente principal de conocimiento son los sentidos, ha procurado en este libro ingenuo y apasionado *aniñar* en lo posible su espíritu, ya que a los niños se dirige, para hacerles sentir y conocer por las vías de la sugestión y del ejemplo los nobles deberes e ideales patrios.

En la 1ª parte de dicho libro citanse nombres de figuras de altísima calidad y representación histórico-nacional que, de uno u otro modo, contribuyeron al progreso y esplendor de España, por sí el conocimiento de sus cualidades y virtudes nos incitan a emularlas.

En la parte titulada *Flores del jardín espiritual de España* citanse también varios españoles modelos de rectitud, de nobleza y de talento, pertenecientes a la época contemporánea y moderna, que representan lo más alto de la cultura nacional.

Avaloran la obra mencionada una serie de pensamientos patrióticos relativos al texto y expresadas al final de cada una de las lecciones.

Es, en fin, un libro que agrada tanto como enseña, y enseña mucho por la selecta erudición que sus páginas contienen.

Un sincero aplauso al culto y respetable autor por el buen servicio que con su trabajo seguramente habrá de prestar a la cultura patria y especialmente a la juventud escolar.

QUINTIN G. MALLO

Murias y abril de 1926.

Confederación Nacional de Maestros

Con fecha 1.º del presente mes, esta entidad ha eleyado un razonado documento al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública sobre las mínimas aspiraciones económicas del Magisterio, que son: 1.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los que aún no lo perciban. 2.º Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas. 3.º Proporcionalidad debida en las escalas para que los ascensos se verifiquen normalmente. 4.º Unificación de Escalafones.

La Confederación no duda que, en estos días en que se están confeccionando los presupuestos del Estado, la prensa ha de apoyar con entusiasmo esas justas aspiraciones.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

Confederación del partido de Murias de Paredes

Al tomar posesión del cargo de delegado de este partido, por traslado de nuestro compañero Sr. Ortega, creo cumplir un deber empezando mi actuación dirigiéndolos desde estas columnas un saludo fraternal a todos los compañeros y muy particularmente a todos los que estáis acogidos bajo los pliegues de la bandera de nuestra Confederación.

Bien quisiera responder con mis aptitudes a la confianza que habéis depositado en mi humilde persona; pero ya que de ellas carezco, os prometo suplirlas con un entusiasmo sin límites, con una férrea voluntad y con un arrojo temerario; cualidades que yo conceptúo suficientes para con vuestro alentamiento y ayuda, poder ver coronados por el triunfo todos nuestros esfuerzos y desvelos.

Al mismo tiempo, me permitiréis, os haga unos ruegos a todos los lectores que os encontréis en las condiciones que en cada uno de ellos se indican. El primero, a aquellos que ostentando como yo el calificativo de «Limitado» permanecen impávidos al margen de la Confederación, no viendo que con su impasividad y su proceder suicida no solamente ellos no prosperan, sino que se aniquilan y quitan fuerza a los demás. Por tanto, yo invito a todos los que en este caso se encuentren, a que sacudan esa apatía e indiferencia, y acudan a engrosar la masa de la Confederación, siquiera sea haciéndose cargo del adagio que dice «La unión es fuerza» del que tantos y tantos ejemplos tenemos.

El segundo es para todos aquellos que perteneciendo a la Confederación quieren gozar de los mismos derechos que los demás y no cumplir con el único deber que éstales impone, cual es el de pagar una peseta mensual. A estos debo manifestarles mi sentimiento ante tan extraño proceder; pero debo advertirles que si en este trimestre no se ponen al corriente, serán expulsados según dispone el art. 6.º de nuestro Reglamento, y llevados sus nombres a estas mismas columnas; pues yo creo que en las Sociedades, no debe haber sino individuos dispuestos a luchar por sus ideales, o por lo menos (si no saben o no quieren) que contribuyan a los gastos que realicen los que de ello están encargados.

Y el tercero y último, para todos los confederados en ge-

neral, por el cual os pido obréis siempre como soldados disciplinados y con la mirada puesta en los altos y sagrados fines porque labora nuestra Confederación, os sacrificuéis (-i sacrificio se le puede llamar) dejando a un lado comodidades y personalismos, y acudáis como un solo hombre a las sesiones que convoque para la defensa de nuestros derechos, de los de nuestros hijos, y lo que es más grande, para la defensa de los de la Patria.

Nada más queda que deciros sino es que, entretanto llega la ocasión de hacerlo personalmente, os envío mi agradecimiento por vuestra atención, así como un fraternal abrazo, vuestro compañero y delegado,

Fernando Sánchez.

Rabanal de Abajo, 24 abril de 1926.

Acuerdos tomados en la sesión del 3 del corriente.

1.º Se leyó y aprobó por unanimidad el acta anterior.

2.º Por ausencia del subdelegado secretario, se nombró accidentalmente para este cargo a D. Servando Suárez, de Montrondo.

3.º A propuesta del Sr. Ortega se acordó dirigir una comunicación a D. Luis Bello, concediéndole un efusivo voto de gracias, por la campaña emprendida en el diario madrileño *El Sol* en favor de la escuela, el niño y el maestro.

4.º Se procedió a la elección de delegado y subdelegado de partido, recayendo éstos por unanimidad en D. Fernando Sánchez Oliva, de Rabanal de Abajo, y D. Marcos Rodríguez, de Senra, respectivamente.

5.º Presentadas las cuentas por el Sr. Ortega, y examinadas, se aprobaron unánimemente, siéndole concedido un expresivo voto de gracias, por el celo e intachable conducta demostrados en el desempeño del cargo en que cesa; haciendo entrega en este momento al Sr. Sánchez de toda la documentación, libros, sello y demás objetos de la Confederación.

6.º Asimismo se acordó dirigir al Sr. Delegado gubernativo del partido Murias-Ponferrada, oficio dándole las más expresivas gracias por su atento telegrama dirigido a esta Confederación, excusando su presencia al acto homenaje al Sr. Ortega, fundado en su enfermedad, la cual lamentamos.

7.º Se aprobaron las proposiciones encaminadas a la subdivisión del partido en zo-

nas, quedando distribuidas en la forma siguiente: Zona.—Murias-Cabrilanes, representante D. Marcos Rodríguez, de Senra, (subdelegado del partido). Zona.—Villabino-Palacios, representante D. Fernando Sánchez, de Rabanal de Abajo, (delegado). Zona.—Láncara-San Emilianillo-Barrios de Luna, representante D. Moisés Sancho. Zona.—Riello-Santa María de Ordás-Las Omañas-Valdesamario-Campo de la Lomba-Vegarrienza, representante D. Senén Ordás.

8.º Se hizo constar, a propuesta del Sr. Almanza, de Los Bayos, el sentimiento de todos los asistentes a causa de la apatía de la mayoría de los confederados, demostrada con su ausencia, a la reunión, y acto de despedida del Sr. Ortega.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce.

El delegado entrante, *Fernando Sánchez*.—El subdelegado accidental, *Servando Suárez*.

PARA TERMINAR

Soy el primero en celebrar que «Lamparilla» dé por terminada una cuestión que ni busqué, ni quiero sostener, porque el citado «Lamparilla» se empeñaba encerrarla en una comparación y éstas «siempre son enojosas».

Y no hubiera escrito yo estas líneas, dando al efecto por terminada la discusión SACERDOTES Y MAESTROS, si el origen de este título no hubiera quedado para muchos en el aire y además «Lamparilla» no hubiera mostrado tozutez en significarme como *ferrerista*.

Claro, que si muchos supieran que a quien «Lamparilla» llama *ferrerista* es el mismo que tantas veces firmó *L. Campesino* en las columnas de *Diario*, se asombrarían. Yo por mi parte confieso ingenuamente que no había acertado el por qué de merecerme tal calificativo hasta que él mismo, en otra *discusión confidencial*, me declaró que *ferrerista* yo lo era de *pega*.

Y en cuanto al motivo que movió la pluma de «Lamparilla» para lanzar conceptos tan atrevidos y disparatados, y sobre los cuales, por lo mismo que damos este asunto por terminado, no queremos volver, bien hubiera sido, ya que él mismo decía, que si escribía en réplica, era porque mi escrito apenas sería conocido de los sacerdotes, que hubiera dado a conocer la verdad de lo que yo escribí, que no llevaba «pellada de lodo» para nadie y si frases de defensa para una clase muy digna y de una misión social muy elevada.

L. VEGA

Asociación de maestros del partido de Astorga

ANUNCIO

Queda suspendida, hasta nueva orden, la reunión de Maestros que debía tener lugar el día 10 de los corrientes, anunciada en EL DISTRITO UNIVERSITARIO del 29 del próximo pasado mes.

El Presidente,
HERMINIO GONZÁLEZ MIGUELEZ
Sopeña (Astorga), 4 mayo de 1926.

MENAJE PARA ESCUELAS

Imprenta y Librería Religiosa
Z. patería, 1 y Revilla, 2. — León

Casos frecuentes

Otra vez la parca feroz, insaciable, hizo su presa en un joven maestro, padre de familia y de nuevo el cuadro tristísimo se repite.

Tres niños sin el calor y sustento paterno. Una viuda falta de todo recurso, y para mayor dureza, la Ley inexorable, le niega el socorro de viudedad. El muerto no lleva veinte años! y nada hay para los que perdieron el sostén del hogar.

La caridad es el porvenir de la viuda y... de esos niños.

Una suscripción entre maestros, que todos necesitamos, ¿qué ha de aportar? Nosotros los maestros, hemos de cuidar de los hijos de los demás, los hemos de devolver a las familias, educados, instruidos, transformado el hombre bestia en ciudadano honrado ¿a cambio de qué...?

¡Oh desdicha! A los maestros por el horrendo delito de ser los mentores de la niñez, el porvenir de la Nación, se nos paga miserablemente, se nos niega lo indispensable para vivir y cuando llega el común, triste e inevitable trance de la muerte, entonces nuestra familia, nuestras esposas e hijos se ven precisados a pedir limosna. No hay piedad para nosotros ni para nuestros hijos.

Ni viudedad, ni orfandad, ni colegio, ni asilo. Triste destino el de la familia del maestro que no cuenta con 20 años de servicios. Nos tenemos que resignar a una suscripción abierta y sufragada por nosotros mismos y nuestros céntimos apenas llegarán para pagar el luto. ¡Menos mal si las familias que educó el malogrado compañero acudieran a engrosar la suscripción y a mitigar algún tanto el frío de aquel hogar! ¿Seguir así? Esperar que el caso se repita y de nuevo los hijos de otro maestro y de otro y de todos vayan al arroyo y tengan que implorar la caridad pública si su edad no les permite trabajar? ¿Dónde está el Estado a quien servimos? ¿Qué hace?

Señor Ministro, ya sé que V. E. no ha de tener conocimiento de esta desventura, ni de mis súplicas, pero por si acaso llegasen hasta V. E. me atrevo a exponerle este cuadro que lamentamos y que es el pan nuestro de cada día entre los maestros, y esto necesita un remedio urgente.

Vea V. E. el modo de poner fin a estos males y dé al maestro, a sus hijos, nada más que lo que es humano y en derecho nos corresponde.

ISIDORO GARCIA

La Pola de Gordón, 1-5-926.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bendibre (León)

La falta de maestros

Se está extremando un poco el argumento de que faltan maestros, y ello puede ser peligroso; porque aprovechando esa supuesta falta, ya se habla de confiar las escuelas a quienes carecen de título.

No debe olvidarse, sin embargo, que a las oposiciones acudieron más de 8.000 aspirantes, y eso que no se admitió a los que no tienen veinte años y que se pidió una cuota de 40 pesetas; y no se olvide también que hay en lista de aspirantes, esperando colocación, cerca de 2.000 maestras. No hay, pues, tanta escasez para pensar en suplantaciones. Lo que hace falta es abonar sueldos que permitan vivir y habrá de nuevo maestros en abundancia para seleccionar los mejores.

Fiesta de cultura

En Villanueva de Valdeza tuvo lugar el domingo once del actual una hermosa fiesta de cultura, con motivo de celebrarse en dicho día la bendición de la bandera del Ayuntamiento, y las fiestas del árbol y del ahorro. Asistieron los niños de las Escuelas de San Esteban de Valdeza, Valdefrancos, San Clemente, Montes, Santa Lucía y los de este pueblo, al frente de sus respectivos maestros y provistos todos de banderitas con los colores nacionales. Hubo misa solemne, procesión cívica, himnos al ábol y a la bandera y se recitaron poesías por los niños de las diferentes Escuelas. Se repartieron meriendas y naranjas a los escolares, costeadas por el ayuntamiento.

Asistieron los Sres. Delegados Gubernativo D. José Mourille; Diputado provincial Sr. Santín; Cabo de los Sotatenses del partido Sr. Quijpo de Llano; Alcalde de Ponferrada Sr. Pérez Colino; el Excmo. Sr. don Severo Gómez Núñez y otras distinguidas personalidades.

Hicieron uso de la palabra los señores Maestros de Santa Lucía, Valdefrancos, San Adrián y el de la localidad; el Sr. Secretario del Ayuntamiento D. José García Pérez, el Sr. Delegado Gubernativo y D. Severo Gómez Núñez. Todos estuvieron muy elocuentes y fueron muy aplaudidos. Se repartieron más de 150 cartillas del Ahorro y se obsequió a nuestros distinguidos visitantes con un bien servido banquete organizado por los Sres. Maestros y Sacerdotes del Municipio de unión de los Sres. Alcalde y Secretario.

Hubo diversos festejos profanos y al final una velada teatral por los niños de esta Escuela, resultando todo muy agradable. En resumen, una fiesta, muy culta y simpática que dejará gratísimas impresiones.

UN ASISTENTE

HACIENDO PATRIA

Con indescriptible entusiasmo se están celebrando las hermosas y culturales conferencias dominicales en el ayuntamiento de Valdepiélagos.

El 25 del actual abril, a las 4 de su tarde, tuvimos el gusto de contemplar el salón consistorial invadido por las autoridades locales, Maestros nacionales, y un inmenso público de todos los sexos, edades y clases sociales, en cuyos rostros se reflejaba la avidez de escuchar al culto, joven y entusiasta maestro nacional de Renedo de Curueño, D. Augusto Vega Alvarez, quien con palabra fácil y cálida supo despertar en el auditorio el santo y sublime amor patrio,

desarrollando a grandes rasgos el grandioso tema: «Glorias y grandezas de España».

El Sr. Vega, con palabra educadora hizo una preciosa descripción de los hechos más notables de nuestra Historia Patria; cantó sus gloriosas grandezas, compaginó a las mil maravillas el amor benéfico de la Patria con el más puro sentimiento religioso y basó la grandeza de la futura España en el trabajo, religiosidad y honradez de sus hijos, en el amor al terruño que nos vio nacer; misión primordial de la Escuela Primaria y de toda mujer que tiene la dicha de ser madre meciendo a sus hijos, a los futuros ciudadanos, en su dulce regazo y en la santa cuna de la infancia.

Terminó el acto con calurosos aplausos y felicitaciones, por parte del auditorio para tan fogoso y altruista orador.

Reciba el joven mentor de la niñez querido amigo y compañero, nuestra más cordial enhorabuena.

ESTEBAN LÓPEZ.—GABRIEL MONTERO

Escuelas vacantes

Soria.—Torralba del Moral, ayuntamiento de Fuencaliente de Medina mixta, maestro; 104 h.

Velasco, ayunt. de Valdenarros; mixta, maestro; 73 h.

Santa María de las Hoyas, niñas; 534 h.

Cabanillas, ayunt. de Alentisque; mixta, maestra; 105 h.

Teruel.—Torre de Arcas, unitaria maestra; 524 h.

(Gaceta núm. 114, de 24 de abril).

Almería.—Olula de Castro, unitaria, maestra; 885 h.

Gerona.—Setcasas, unitaria, maestro; 478 7.

Pontevedra.—San Jorge de Vea, ayunt. de Estrada; mixta, maestro; 535 h.

Padrosos, ayunt. de Crecente; mixta, maestra; 204 h.

Rebardechán, de niñas, 544 h.

Audrá, ayunt. de Villanueva de Arosa; de niñas, 559 h.

Portela, ayunt. de Mondariz; de niños, 419 h.

Vilariño, ayunt. de Golada; mixta, maestro; 496 h.

San Pedro de Batallanes, ayuntamiento de Nieves; mixta, maestra; 319 h.

Nogueira, ayunt. de Puenteareas; mixta, maestra; 468 h.

(Gaceta núm. 115, de 25 de abril).

Burgos.—Villanueva Sopontilla, ayunt. de Bozob; mixta, maestro; 107 habitantes.

Córdoba.—Las Pinedas, ayunt. de La Carlota; mixta, maestra; 334 h.

Cuenca.—Algarra, mixta, maestro; 265 h.

Naharros, mixta, maestro; 349 h. Casasimarro, de párvulos, 2 991 habitantes.

(Gaceta núm. 117, de 27 de abril).

Burgos.—Tesa y Lastras, ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa; mixta, maestro, 223 h.

Granada.—Gorafe, unitaria, maestra, 950.

Huesca.—Alcolea de Cinca, unitaria, maestra; 2.647 h.

Clamosa, mixta, maestra; 105 h.

Labuerda, mixta, maestra; 383 h.

Serrate, ayunt. de Valle de Liergo; mixta, maestra; 363 h.

Campodarve, ayunt. de Boltaña; mixta, maestra, 59 h.

Valle de Bardají, mixta, maestra; 202 h.

Secorún, mixta, maestra, 90 h.

Obis, ayunt. de Bétera; mixta, maestra; 90 h.

Matidero, ayunt. de Secorún; mixta, maestra; 82 h.

(Gaceta núm. 118, de 28 abril).

La Asociación Nacional

La Permanente de la Nacional, en unión de la Comisión gestora que se nombró en las últimas sesiones de Directiva, viene visitando a diferentes autoridades para interesar de ellas la inclusión en los próximos presupuestos del Estado de las partidas necesarias para satisfacer, en todo o en parte, las justas aspiraciones de la clase, en lo referente a mejoras económicas.

El sábado anterior visitaron en su despacho oficial al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, y el lunes a su compañero el de Hacienda, teniendo pedida una audiencia al excelentísimo señor presidente del Consejo para informarle de los deseos del Magisterio.

Las impresiones recibidas en las visitas que se han llevado a cabo no dan lugar, ciertamente, a grandes esperanzas. Sin embargo, la Comisión continuará sus trabajos hasta donde le sea dable.—El secretario, *Ricardo Campillo*.

Asociación Provincial

de Maestros

Se convoca a los vocales de la Directiva a la sesión que tendrá lugar el domingo 9, y hora de las diez y media de su mañana, en las escuelas del Cid.

Sahagún, 4 de mayo de 1926.

RAFAEL CASTRILLO

Fiesta del Arbol

En Castromudarra

Con grande solemnidad se celebró el día 5 del actual, por vez primera, y con enorme concurrencia.

O ganizada la comitiva, se abrió la marcha, cantando el himno a la bandera desde la Escuela Nacional al lugar de la plantación, donde se plantaron 100 chopos.

A continuación fueron bendecidos por el párroco D. Ceferino Rodríguez, quien después de haber hecho la bendición dirigió al pueblo un brillante discurso sobre la importancia del arbolado y los bienes que reporta, hablando también a continuación el celoso maestro de la localidad D. Juan Aguado.

El Ayuntamiento obsequió a los niños con dulces.

En la Mata del Páramo

El día 29 de marzo se celebró la Fiesta del Arbol, habiéndose plantado 150 pinos. Los niños cantaron himnos apropiados al acto, y fueron obsequiados con merienda y los vecinos con vino.

En Barrios de Nistoso

El día 11 de abril se hizo la Fiesta del Arbol con inusitado entusiasmo. Hubo discursos, cánticos al árbol, a la bandera y a España, y delirantes vivas a la Religión Católica.

En Torrebarrio

Se celebró el 4 de abril la Fiesta del Arbol. Después de la misa se plantaron unos cuantos chopos, y los niños, a quienes se obsequió con merienda, recitaron poesías alusivas a la patria y al árbol, y el Sr. Maestro pronunció una extensa conferencia sobre educación cívica y patriótica que fué escuchada y aplaudida por un público numeroso.

En Alija de la Ribera

Se celebró en Alija de la Ribera el día 11 del corriente la Fiesta del Arbol. Se pusieron 45 plantas de chopo, cantando las niñas el himno a la Bandera y al árbol.

Nuestro digno párroco D. Aurelio Martínez pronunció un elocuente

discurso, exponiendo el peligro que implica la tala de árboles desde el punto de vista climatológico; y con este motivo recriminó a los enemigos del árbol. Llamó la atención, no sólo a las autoridades, sino a todo el auditorio, para que protegieran, amaran y mimaran al árbol como manantial de grandes riquezas.

Concluido el acto, los niños fueron obsequiados por el maestro y autoridades con naranjas y dulces y los demás con un refresco.

En Finolleto

Reunidos a las once de la mañana del 11 del actual en la casa escuela de dicho pueblo, el ayuntamiento en pleno, con todas las juntas vecinales, un sin número de forasteros y todos los niños de las escuelas del municipio, nos dirigimos a la iglesia a los suaves acordes de una bonita marcha tocada por los gaiteros. Varias jóvenes del pueblo entonaron con voces llenas de melodía una marcha real en el acto de alzar el sacerdote, y a la salida hablaron con la elocuencia que les es peculiar el alcalde y secretario del ayuntamiento. A las dos de la tarde, después de rezado el santo Rosario, el Sr. Cura bendijo el pinar y las jóvenes y niños cantaron preciosos himnos compuestos por su maestro D. Mariano Valls, y acto seguido pronunciaron discursos don Manuel Escolano, D. Mariano Valls, y el maestro de Toral D. Emilio.

Se repartió vino y naranjas a los niños, terminándose con animado baile.

En Rivas de la Valduerna

El día 25 de marzo próximo pasado, se verificó en Rivas de la Valduerna por primera vez la Fiesta del Arbol.

Todo el pueblo acudió en masa curioso de ver en qué consistía y deseoso a la vez de presenciar el desfile de los niños, en dos filas, uno de cada sexo, llevando cada una una bandera con los colores nacionales la bandera nacional de la escuela.

A la hora indicada, acompañados de las autoridades, empezó el desfile desde la escuela, entonando los niños el himno a la bandera, dirigiéndose al sitio designado para la plantación.

Se plantaron 200 chopos y los niños entonaron el himno al árbol; después de terminada la plantación, todos los niños y el pueblo en masa tuvieron que retirarse al local escuela por estar lloviendo, y ya allí la Sra. Maestra pronunció un discurso y varios niños recitaron poesías alusivas a la fiesta.

Se obsequió a los niños con naranjas, dulces y almendras, quedando todos muy contentos y prometiendo cuidar de las nuevas plantas.

UN ENTUSIASTA

En Villanueva del Arbol

El día 11 del pasado abril, se celebró en este pueblo la ya tan generalizada y culta Fiesta del Arbol.

Después de la bendición de los árboles, se procedió a su plantación, teniendo que retirarse después de realizada ésta, a la Casa Concejo, debido a la inclemencia del tiempo, donde tuvo lugar la recitación por varios niños de algunas poesías, en las que hacían resaltar la gran importancia del arbolado. A continuación, la Sra. Maestra D.^a Antonia Julia Vega, leyó unas muy bien escritas cuartillas enumerando los grandes beneficios que los árboles reportan, la gran necesidad de repoblar los bosques, y también demostró la importancia de la escuela primaria y el ineludible deber que tenemos todos de fomentar la enseñanza por ser

ésta la base para la prosperidad de España. Hizo el resumen del acto el Sr. Párroco del pueblo D. Lesmes Díez, con muy atinadas observaciones.

Todos fueron calurosamente aplaudidos. Después las autoridades del pueblo obsequiaron a los niños con galletas y dulces en abundancia, terminando el acto con vivas a España, al Rey y al Directorio.

UN ESPECTADOR

En Rabanal del Camino

El 18 de abril tuvo lugar la educativa Fiesta del Arbol. Resultó animadísima a pesar de la baja temperatura y amenaza de la lluvia; fueron cantados por los niños de la escuela himnos al árbol, y después de la bendición, pronunciaron elocuentes discursos el maestro D. Nemesio Felipe, el Sr. Alcalde D. Agustín Blanco, el secretario D. José Alonso, el médico D. Miguel Junquera y el Sr. Cura Párroco D. Martín del Río, haciendo comprender al público cuál es el valor del arbolado en sus distintos aspectos y la utilidad de los pájaros, aconsejando a los niños que los protejan en vez de perseguirlos; también han hecho ver a los padres cuán importante es que sus hijos sean puntuales para asistir a la escuela.

Se terminó la fiesta obsequiando a los niños con naranjas y dulces, y al público en general, con un vino superior que lo reanimó para continuar la fiesta con el clásico baile maragato.

J. MORÁN

En Lucillo

Con gran solemnidad ha sido organizada la Fiesta del Arbol, a iniciativa de las autoridades locales y sus maestros respectivos.

Después del santo rosario se cantó el himno a la bandera y al árbol, y luego pronunciaron discursos el maestro D. Inocencio Díez y el párroco D. Jerónimo Prada, e hizo el resumen el Sr. Alcalde, quien aseguró además que estaba dispuesto a castigar con mano dura a los que destrozasen los árboles. En la escuela, los niños fueron obsequiados con pastas.

SUSCRIPCIÓN a favor de la viuda e hijos del maestro que fué de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestros de León, don Antonio Chachero de la Torre.

	Pesetas
Suma anterior.	264'50
D. Leonardo Higinio Blanco, Profesor de la Normal.	10'00
» Ismael Norzagaray, id. id.	10'00
» Francisco Ovejero Zamora Secretario de la Normal.	5'00
» Saturnino Rivera, Profesor de Caligrafía.	5'00
» Publio Suárez Uriarte, Profesor de la Normal.	15'00
» Hermiño Novella, Profesor de Dibujo.	5'00
» Eustasio García Guerra, Profesor de la Normal.	5'00
» Leopoldo Martín.	3'00
Excmo. Sr. Gobernador civil D. José del Río Jorge.	25'00
D. Manuel Pellitero, Delegado gubernativo.	10'00
» Antonio Pérez Merino.	5'00
» Laureano Fuertes, Quintana de Raneros.	5'00
» Romualdo Huerga, Velilla de la Reina.	1'00
» María de la Fuente, Alcobá.	1'00
» Heliodoro Ordás, Matallana.	2'00
» Antonio Ramos, Chozas de Arriba.	2'00

D. ^a Avelina Díez, Gallegos	1'00
D. Federico Díez, Barrio de Ambasaguas.	1'00
» Emilio Ronda, Villadanos.	5'00
» Elipiana Armendáriz, Viñayo.	1'00
» Máximo Gómez, maestro excedente.	1'00
» Antonino Aláiz, Cañizal.	0'50
» Eugenio Rodríguez, Valdealcón.	1'00
» Francisco Jiménez, Villavente.	1'00
» Francisco Alvarez, Villafeliz.	1'00
» Florentino Alonso, Villaseca.	1'00
» Salvador López, Santibáñez.	1'00
» Guadalupe López, Paradiella.	1'00
» Antolín Gutiérrez Cuñado, Director de «El Diario de León».	3'00
» Quintín González Mallo, Murias de Paredes.	5'00
» Faustina Alvarez, Inspectora de León.	5'00
» Ángel Suárez, Combarros.	5'00
» Gregorio Viñayo, Villarrequel.	2'00
» Benita Carrizo, Valverde.	1'50
» Ana María Vidales, Montejos.	1'00
» Honorato Serrano, Val de San Pedro.	2'00
» Constanza Martínez, Villarrodrigo.	2'00
» Rafael Alvarez, Toral de los Guzmanes.	5'00
» Agueda Ibán, Oazonilla.	5'00
» Román Trapiello, Vaiderilla.	1'00
» Aurea López, Roderos.	0'50
» Pablo Llamazares, Garfín.	1'50
» Epifanio Pérez, Solana.	1'00
» Ramiro Fernández.	10'00
» Julia García, Villabalter.	2'00
» Tarsicio Seco, Profesor de las Normales.	10'00
» Mariano Neira Montilla.	5'00
» Antonio Belinchón.	5'00
» Ramón Belinchón.	5'00
» Salvador Quintanilla, Canónigo.	5'00
» Germán Giffo.	2'00
» Cuatro catedráticos del Instituto.	20'00
» Antonio Llamazares, Carbajal.	1'00
» Policarpo García, Valperquero.	2'00
» Severiano Olea, San Bartolomé.	2'00
» Juana Cardenosa, Ferral.	2'00
» Castor Fernández, Mansilla de las Mulas.	2'00
» Jerónimo Sarmiento, Maestro de León.	5'00
» José Pinto Maestro, Benavides.	10'00
» Flora Ramos, Carrales.	3'00
» Laura Calamita, Puente del Castro.	2'00
» Andrés Díez, Trobajo.	2'00
» David Fernández Guzmán, profesor de la Normal.	5'00
» Alberto Canales, Montejos.	2'00
» Cándido Martínez, Mozóndiga.	5'00
» Fulgencio García, Matueca.	1'00
» Gregorio Soto, Alija.	1'00
» Juan Centeno, Vilecha.	1'00
» Manuela Alvarez, Lorenzana.	1'00
» José Antonio Aledo, Villaturiel.	1'00
» Salustiano Hernández, Villafañe.	1'00
» Anibal Muñoz, Palazuelo.	1'00
» Segunda Santos, Vitoria.	1'50
» Gregorio Fernández, Villomar.	2'00

D. ^a Eugenia Codon, Ardoncino.	1'00
D. Victor García, Villalboñe.	2'00
» Juan Martínez, Villabública.	1'00
» Restituto Martínez, Vegas.	3'00
» María Verduras, Vegas.	3'00
Suma	557'00

Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión Permanente de esta Asociación y el Comité que nombró la Junta Directiva, para gestionar las mejoras económicas acordadas en la última Asamblea, ha realizado cuantas visitas le ha sido posible, entre las cuales figuran, como es natural, las de los señores Ministros de Instrucción pública y Hacienda, como también al señor Director general de primera enseñanza. No nos ha sido posible, como hubiera sido nuestro gusto, visitar al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Y estimando haber cumplido el encargo que se nos dió, dentro de las atribuciones que se nos concedieron, la Comisión gestora considera terminado su encargo, sin perjuicio desde luego que de la Permanente continúe sus trabajos, aprovechando cuantas circunstancias favorables puedan presentarse.

Ratificamos nuestras impresiones sobre las visitas realizadas—que se consignan en la nota anterior—para conocimiento de los asociados que nos han honrado con su confianza, a la que hemos procurado corresponder con entera lealtad y honradez.—El Presidente, *Rodrigo Martínez*.—El Tesorero, *José Xandri*.—Vocales: *Clemente E. Montero, Godofredo Fernández*.—El Secretario, *Ricardo Campillo*.

NOTICIAS

El día 3 han hecho efectivos los habilitados los libramientos del mes de abril.

Por la Sección administrativa se han hecho las nóminas del aumento gradual de sueldo del corriente ejercicio, que se pagará muy pronto a los maestros y maestras, que tengan derecho a él.

A la Dirección general se comunica el sobreseimiento de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de la Vecilla contra el maestro de Palazuelo de Boñar D. Manuel González Ferreiro.

Felicitemos a tan digno compañero por haber quedado probada su inocencia de manera tan rotunda y terminante.

A la Dirección general se remite informado expediente de sustitución del maestro de Modino D. Marcos González.

Se deniega al presidente de la Asociación de Maestros de Astorga el derecho a la reunión que anuncian para el día 10 del actual, mientras no remita la orden del día en la forma que sea mandado.

Ha regresado la inspectora de primera enseñanza D.^a Faustina Alvarez, terminadas las oposiciones en Murcia, de cuyo Tribunal formó parte.

Al alcalde de Valverde de la Virgen se remite para informe, comunicación del maestro de Oncina, denunciando las malas condiciones del local que se construye para casa habitación.

Le ha sido concedida licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto a D.^a Filomena García, maestra de la escuela nacional de Represa.

Se ha preguntado a la Alcaldía de Truchas si está al frente de la enseñanza el maestro interino de Baillo.

Fué cursado al Ministerio expediente de creación de dos Secciones en la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras de esta capital y de creación de una escuela de niños de Tabuyo del Monte, convirtiendo la mixta hoy existente en escuela de niñas.

A la Junta de clases pasivas se cursó expediente de clasificación de D. Benito Méndez, maestro jubilado de Pombriego.

Se ordenó el cese a D. Manuel Alvarez, maestro de la escuela de Villamañán de la Abadía, por haber cumplido 70 años de edad.

Ha sido jubilado D. Martín Alvarez Macías, maestro de Sección de la graduada de La Bañeza.

Fué aprobado el proyecto de construcción de una escuela de asistencia mixta de Villalfeide, Ayuntamiento de Matallana de Torío, por su presupuesto total de 34.826 81 pesetas, debiendo el Ayuntamiento ingresar en la Caja general de Depósitos la cantidad de 1.500 pesetas para contribuir a la construcción de la referida escuela.

Por la Inspección ha sido levantada la clausura de la escuela nacional de niñas de Bercianos del Páramo.

Por la Sección de Primera enseñanza, ha sido nombrada maestra interina de Villarino de Cabrera, doña Manuela García.

Se cursó a la Superioridad expediente de D.^a Joaquina Martínez, maestra sustituida de Fontoria de Cepeda, solicitando la vuelta al servicio activo de la enseñanza.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de abril último, siendo alta su nómina:

D. Benito López Asenjo, D. Jacobo Rodríguez, D. Bernardo Fuertes, doña Ramira García, D. José Tovar y D.^a Martina Falalagán.

Por el Ministerio de Estado se remite al Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia, cheque por valor de 2.000 pesetas a favor del maestro de Polvaredo, importe del legado que a dicha escuela hizo D. Manuel García Piñán, para material escolar.

Correspondencia

Posadilla de la Vega.—M. F.—Recibidas cinco pesetas y abonada suscripción hasta fin de junio de 1925.

Casares.—N. Q.—No pueden saber si está hasta que no los ordenen. No se preocupe.

Rabanal de Abajo.—F. S.—No se había recibido.

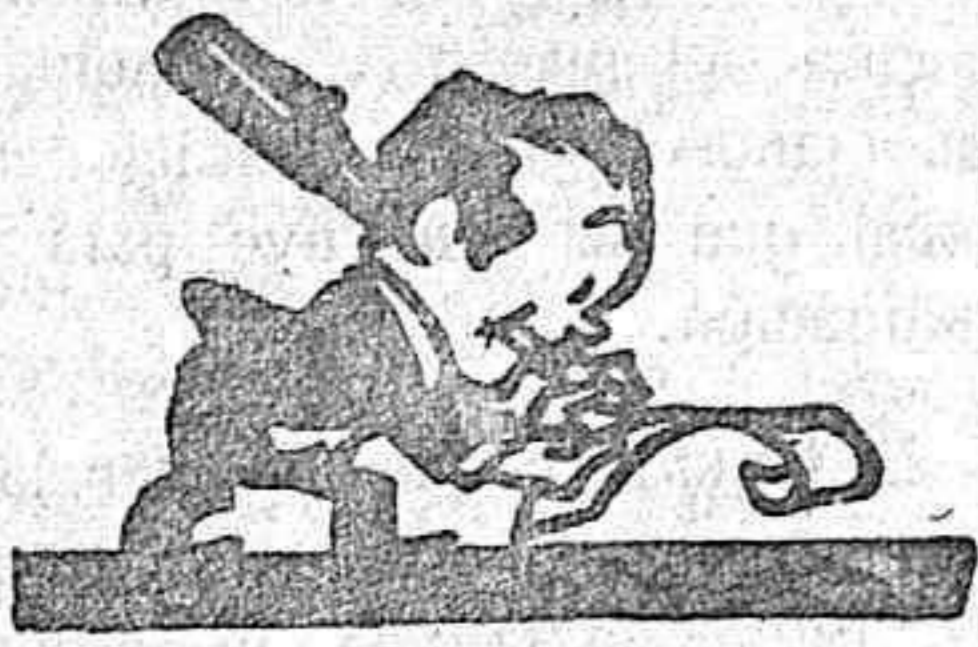
Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEÓN



**LAS MEJORES
PLUMAS ESTILOGRÁFICAS**

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa

— DE —

JESUS LOPEZ

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

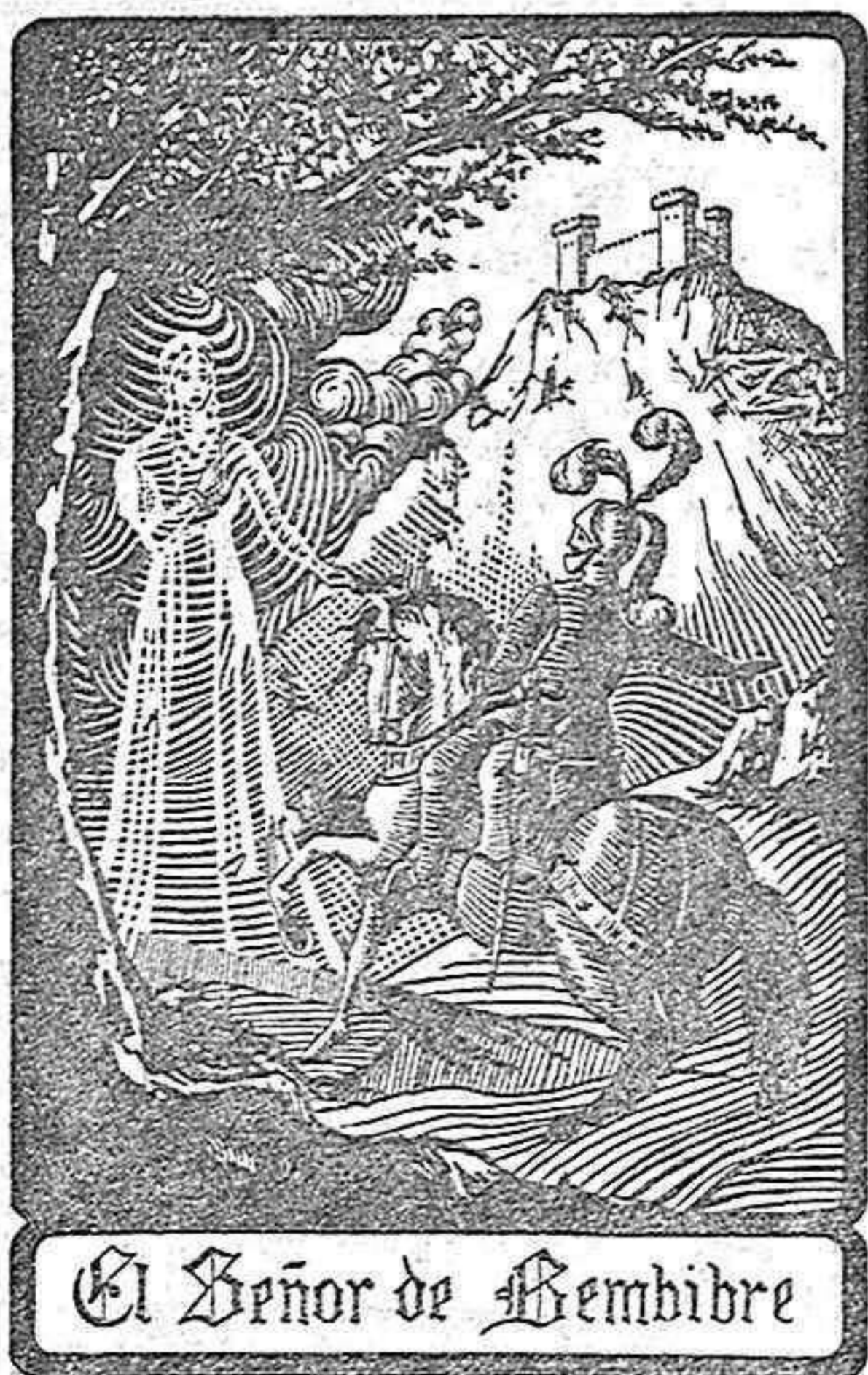
RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
" " segundo .	2'50	Libro del Maestro	7
		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
		Libro del Maestro	7
		My first English Book	3'50
		My second English Book	7
LENGUA CASTELLANA		MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel.	2	Aritmética primer grado	1'50
Los mismos en cartón.	7	Libro del Maestro	4'50
Catón Moderno.	1	Aritmética, segundo grado	2
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	Libro del Maestro	6
" " " 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
" " " 3.º	3'50	Libro del Maestro	14
" " " 4.º	4	Geometría primer grado.	1
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	2
" " 2.º	2'50	Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	4
		Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
		Libro del Maestro	7
		VARIOS	
		Nociones de Ciencias físico-naturales	3
		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

GEOGRAFIA E HISTORIA

Atlas-Geografía, 1.º grado	3
" " 2.º "	4
Libro del Maestro	6
Atlas-Geografía, 3.º grado	6
" " 4.º "	8
H.ª de España, primer grado	1
" " segundo grado	2'50

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON



El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renuéva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA
—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º
LEON

RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente